**AYUNTAMIENTO DE TÍAS**

**ANUNCIO**

De conformidad con la resolución del concejal delegado número CONDEL/2023/3718 de fecha 14/12/2023 por el que se aprobó el Proyecto de Concesión demanial, para la ocupación privativa del Bar-cafetería del CSC de Conil.

Se somete a información pública de conformidad con lo establecido en el artículo 87.4 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades locales, a fin de que en el plazo de 30 días desde su publicación se pueda examinar el Proyecto aprobado que se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica de esta entidad local (https:/[/www.ayuntamientodetias.es/).](http://www.ayuntamientodetias.es/))

Documento firmado electrónicamente el día 18/12/2023 a las 12:45:39 por:

El Concejal Delegado

Fdo.: ULPIANO MANUEL CALERO CABRERA

1 / 1

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614113503152642134 en [https://sede.ayuntamientodetias.es](https://sede.ayuntamientodetias.es/)

Ayuntamiento de Tías C/ Libertad 50

35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619

[info@ayuntamientodetias.es](mailto:info@ayuntamientodetias.es) sede.ayuntamientodetias.es